



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN LLORENTE DE LA VEGA

La Junta Vecinal de San Llorente de la Vega en acuerdo adoptado con fecha 2 de mayo de 2015 aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que debe regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de un único lote de fincas rústicas de regadío para su cultivo. Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa como único criterio de adjudicación (subasta), para el arrendamiento en un único lote de las siguientes fincas rústicas:

- Polígono 06, parcela n.º 54 de 3,6290 hectáreas.
- Polígono 06, parcela n.º 31 de 1,7148 hectáreas.
- Polígono 06, parcela n.º 27 de 2,2544 hectáreas.
- Polígono 03, parcela n.º 05 de 2,5335 hectáreas.
- Polígono 03, parcela n.º 66 de 0,5813 hectáreas.
- Polígono 06, parcela n.º 66 de 0,1322 hectáreas.

La superficie total de las fincas objeto de arriendo asciende a 10,8452 hectáreas.

Conforme a los siguientes datos:

1. - *Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de San Llorente de la Vega.
2. - *Objeto del contrato:* Arrendamiento del lote referido durante cinco campañas agrícolas.
3. - *Tramitación y procedimiento:* Urgente.
4. - *Presupuesto base de licitación:* Mínimo 3.795,82 euros anuales por el lote completo. Se excluye la posibilidad de optar a fincas de forma aislada.
5. - *Garantía provisional:* 569,37 euros.
6. - *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Melgar de Fernamental. Plaza España, n.º 1. Código postal 09100 Melgar de Fernamental (Burgos). Teléfono 947 37 25 91. Fax: 947 37 25 91.
7. - *Requisitos específicos del adjudicatario:* Según pliego.
8. - *Criterios de valoración de las ofertas:* Oferta económica más ventajosa (subasta).
9. - *Presentación de las ofertas:*
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
 - b) Documentación a presentar: Según pliego.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (ver punto 6.º de este anuncio).



10. – *Apertura de las ofertas:* Segundo sábado a contar desde el último día de presentación de proposiciones, a las 12:30 horas en la Casa Consistorial de la Junta Vecinal de San Llorente de la Vega.

11. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En San Llorente de la Vega, a 14 de agosto de 2015.

El Presidente,
Miguel Ángel Pinto Macho